



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 28 AGO 2023

Expte. N° 17.580/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0578-2023 de fecha 28 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por el citado acto administrativo se designa a la Prof. Josefa Carolina MARTEARENA, DNI N° 37.303.602, como Jefa del Departamento de Teatro del Centro Cultural "Holver Martinez BORELLI" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de abril de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva disposición.

QUE por un error involuntario se consignó la designación a partir del "1° de abril de 2022", cuando correspondía "a partir del 1° de abril de 2023".

QUE a fs. 25 el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria, informa que la citada docente tomó real posesión de funciones del cargo el día 3 de abril de 2023, por lo cual requiere la rectificación del artículo 1°.

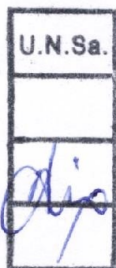
QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello, en virtud del citado reglamento y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en el Artículo 1° de la citada resolución, en la parte correspondiente donde dice: "a partir del 1° de abril de 2022", debe decir: "a partir del 3 de abril de 2023".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1360-2023